

Tegucigalpa M.D.C. 02 de mayo de 2018

Licenciada LIGIA MARÍA COELLO Unidad de Transparencia

## Estimada Licenciada Coello:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de informarle que, mes de abril del 2018, no se realizaron **Concesiones** en la DINAF, debido a que el fin primordial de ésta es rectorar las políticas y normativa para la protección integral de los derechos de la Niñez, adolescencia y Familia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para presentarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,

Administradora

Dirección de Niñez Adolescencia y Familia (DINAF)

cc. Archivo